

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Inversiones en valores por \$16,714 y acreedores por reporto por \$16,403

Ver notas 3(c), 3(d), 4 y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan el 99.8% del total del activo y el 99.8% del total del pasivo de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y los acreedores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. La Casa de Bolsa actuando como reportada reclasifica los activos financieros presentándolos como restringidos en el balance general. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por inversiones y operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la exactitud, existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2021 incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de las inversiones en valores, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. - Corroborar la posición por una muestra de operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. - Recalcular el interés devengado por una muestra de operaciones vigentes de reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual, de la operación celebrada con la contraparte.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, N. L., a 31 de marzo de 2022.



Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operaciones por cuenta terceros:			Operaciones por cuenta propia:		
Cientes cuentas corrientes:			Activos y pasivos contingentes	\$ 313	165
Bancos de clientes	\$ 3	66	Colaterales recibidos por la entidad (nota 5):		
Liquidación de operaciones en el extranjero	<u>(2)</u>	<u>1</u>	Deuda gubernamental	290	120
	1	67	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 5):		
Operaciones en custodia:			Deuda gubernamental	290	120
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 13)	9,578	8,535	Otras cuentas de registro	656	490
Operaciones de administración					
Operaciones de reporte por cuenta de clientes (nota 13)	<u>16,693</u>	<u>7,666</u>	Totales por cuenta propia	<u>\$ 1,549</u>	<u>895</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 26,272</u>	<u>16,268</u>	Pasivo y capital contable		
Activo			Acreedores por reporte (nota 5)	\$ 16,403	7,545
Disponibilidades	<u>\$ 4</u>	<u>66</u>	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuestos a la utilidad por pagar	9	-
Títulos para negociar	<u>16,714</u>	<u>7,690</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 9)	1	-
Cuentas por cobrar, neto	<u>11</u>	<u>13</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>28</u>	<u>27</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>1</u>	<u>1</u>		<u>38</u>	<u>27</u>
Impuesto diferido, neto (nota 9)	<u>4</u>	<u>6</u>	Total pasivo	<u>16,441</u>	<u>7,572</u>
Otros activos (nota 6):			Capital contable (nota 10)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1	11	Capital contribuido:		
Otros activos	<u>7</u>	<u>7</u>	Capital social	<u>102</u>	<u>102</u>
	8	18	Capital ganado:		
			Reservas de capital	13	9
			Resultados de ejercicios anteriores	107	75
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1	-
			Resultado neto	<u>78</u>	<u>36</u>
				<u>199</u>	<u>120</u>
			Total capital contable	301	222
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Total activo	<u>\$ 16,742</u>	<u>7,794</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 16,742</u>	<u>7,794</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo histórico del capital social es de \$102.

El índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (no auditado), es de 2.46 y 3.97, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración


Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 8 y 14)	\$ 68	63
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Resultado por servicios	<u>65</u>	<u>60</u>
Utilidad por compra-venta (notas 4 y 15)	74	51
Pérdida por compra-venta (notas 4 y 15)	(3)	(6)
Ingresos por intereses (notas 4 y 15)	828	1,061
Gastos por intereses (notas 5 y 15)	(818)	(1,049)
Resultados por valuación a valor razonable (notas 4 y 15)	<u>7</u>	<u>(16)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>88</u>	<u>41</u>
Otros ingresos de la operación, neto (nota 15)	1	1
Gastos de administración y promoción (nota 8)	<u>(50)</u>	<u>(54)</u>
	<u>(49)</u>	<u>(53)</u>
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	<u>104</u>	<u>48</u>
Impuestos a la utilidad causados (nota 9)	(24)	(9)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 9)	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>
	<u>(26)</u>	<u>(12)</u>
Resultado neto	<u>\$ 78</u>	<u>36</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

RÚBRICA

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

RÚBRICA

C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración



Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 102	4	30	-	50	186
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas (nota 10):						
Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020:						
Constitución de reserva legal	-	5	(5)	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	50	-	(50)	-
	-	5	45	-	(50)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	36	36
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 102	9	75	-	36	222
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas (nota 10):						
Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2021:						
Constitución de reserva legal	-	4	(4)	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	36	-	(36)	-
	-	4	32	-	(36)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	78	78
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	1	78	79
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 102	13	107	1	78	301

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Lic. Patricio Bustamante Martínez
 Director de Riesgos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración


Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 78	36
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Provisiones	4	(3)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	26	12
Otros	<u>15</u>	<u>-</u>
	123	45
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(9,024)	10,295
Cambio en otros activos operativos	(2)	(7)
Cambio en acreedores por reporto	8,858	(10,258)
Cambio en otros pasivos operativos	(13)	-
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(4)</u>	<u>(14)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(62)</u>	<u>61</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(62)	61
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>66</u>	<u>5</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u><u>4</u></u>	<u><u>66</u></u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

RÚBRICA

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

RÚBRICA

C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración





Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Millones de pesos)



(1) Actividad-

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE (la Casa de Bolsa), con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L., se constituyó el 14 de febrero de 2006 y cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgada a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) mediante Oficio número 10-812, para actuar como intermediario en el mercado de valores, iniciando operaciones el 19 de febrero de 2006.

Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general que emita la Comisión. La regulación aplicable incluye diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función de su capital global, que se determina de acuerdo a un procedimiento establecido por la Comisión.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.9999986% de Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 31 de marzo de 2022, el Lic. Julio R. Escandón Jiménez (Director General), el Lic. Enrique E. Galeana Ugalde (Director de Administración y Finanzas), el Lic. Patricio Bustamante Martínez (Director de Riesgos) y el C. P. Roberto Muñoz Salazar (Director de Administración) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa en México, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV así como con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y la revisión de su información financiera.



(Millones de pesos)



Los criterios de contabilidad en primera instancia, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 4 – Valuación de inversiones en valores: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores de mercado.
- Nota 9 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del impuesto diferido.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se mencionan en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.



(Millones de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera desde el 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6056	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.76%	15.03%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo traspasar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable" y los resultados por compraventa se presentan en los rubros de "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir que hayan sido identificados, se reconocerán como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.



(Millones de pesos)



La Casa de Bolsa no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

(d) Operaciones de reporto-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportadora-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores", la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valorará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Actuando como reportada-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores".

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.



(Millones de pesos)

**(e) Cuentas por cobrar-**

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

(g) Otros activos e intangibles-

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Adicionalmente incluyen pagos provisionales de impuestos.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) corriente y diferido-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.



(Millones de pesos)



El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo excepto por aquellos que corresponden a partidas que se presentan en el capital contable.

(i) Pasivos, provisiones y compromisos-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.



(Millones de pesos)



El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en “Gastos de administración”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable

(k) Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2021 y 2020 se expresan a pesos históricos.

(l) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

Operaciones en custodia

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores, derivados u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.



(Millones de pesos)

**(m) Cuentas liquidadoras propias-**

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses de las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los títulos para negociar, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

(o) Información por segmentos-

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a las casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguiente segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Concentración de negocio-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones cobradas a Banco BASE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE, representan 27% y 30%, respectivamente, de las comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa.



(Millones de pesos)



Los títulos para negociar que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia tienen como finalidad obtener ganancias en el corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las utilidades / (pérdidas) generadas por las inversiones en valores se muestran en el estado de resultados dentro del margen financiero por intermediación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Resultado por compraventa de valores	\$ 71	45
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 7	(16)
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 812	1,016

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos promedios de los títulos son de 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos para negociar no gubernamentales, incluyen valores de un mismo emisor, que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa, son como sigue:

Emisora	No. de Títulos	Plazo Promedio	Tasa Promedio	Importe
2021				
KEXIM	1,750,000	1,481	5.76	\$ 176
CSBANCO	1,750,000	133	6.83	176
BINVEX	1,130,000	224	5.81	113
BANCREA	1,000,000	34	5.87	100
BACOMER	995,000	1,099	5.80	100
BSMX	893,498	1,425	5.77	89
FNCOT	750,000	997	5.80	75
AFIRALM	601,000	312	6.42	60
INVEX	600,000	811	6.80	60
FEFA	591,486	162	5.72	59
ARREACT	562,895	513	6.87	56
HSBC	500,046	431	5.89	50
BMIFEL	500,000	123	6.20	50
LAB	493,100	188	5.81	49
NAVISTS	307,100	13	5.82	31
MONEX	300,000	1,246	7.17	30
OMA	300,000	1,561	6.47	30
BACTIN	230,000	147	6.18	23
LALA	200,000	1,244	6.62	20
MINSA	187,361	20	6.17	19
AEROMEX	211,833	59	7.01	<u>18</u>
<i>Total de títulos para negociar</i>				\$ <u>1,384</u>



(Millones de pesos)



Emisora	No. de Títulos	Plazo Promedio	Tasa Promedio	Importe
2020				
HSBC	1,700,000	796	3.93%	\$ 171
AFIRMAR	1,390,000	300	4.29%	139
BANCREA	1,000,000	35	4.88%	100
FEFA	1,000,000	459	4.15%	100
BACTIN	750,000	512	5.03%	75
ARREACT	550,000	281	4.32%	55
BBAJIO	500,000	694	4.78%	50
BSCTIA	341,141	27	4.55%	<u>34</u>
<i>Total de títulos para negociar</i>				\$ <u>724</u>

(5) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de "Acreedores por reporte", ascienden a \$16,403 y \$7,545 respectivamente. Las operaciones por reporte muestran las transacciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportadora y reportada, vigentes a esas fechas. La posición por clase de títulos restringidos entregados en garantía en operaciones de reporte, que se encuentran restringidos en posición de valores se analizan a continuación:

	Deudores por reporte		Acreedores por reporte	
	2021	2020	2021	2020
<i>Títulos gubernamentales:</i>				
Bondes	\$ 290	25	11,186	5,585
Ipabono	-	-	3,673	1,243
Cetes	-	95	381	-
Total Gubernamentales	290	120	15,240	6,828
<i>Títulos privados:</i>				
Cedes	-	-	443	138
Certibures	-	-	720	579
Total Privados	-	-	1,163	717
Total	\$ 290	120	16,403	7,545
<i>Colaterales vendidos o dados en garantía:</i>				
<i>Títulos gubernamentales:</i>				
Bondes	\$ (290)	(25)	-	-
Cetes	-	(95)	-	-
Total Gubernamentales	(290)	(120)	-	-
Total deudores y acreedores por reporte	\$ -	-	16,403	7,545



(Millones de pesos)



A continuación se presentan plazos promedio y tasas ponderadas (no auditadas) de las operaciones de la Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reportada:		
Plaza promedio (días)	6	7
Tasa de mercado ponderada	4.27%	3.47%
Reportadora:		
Plaza promedio (días)	3	4
Tasa de mercado ponderada	5.42%	4.13%

Los intereses cobrados y pagados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 16	44
Gastos por intereses	\$ (818)	(1,049)

(6) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Fideicomiso de reserva financiera ⁽¹⁾	\$ 7	7
Anticipos de impuestos, neto	1	11
	\$ 8	18

⁽¹⁾ La LMV requiere que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un Fideicomiso denominado Fondo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas de mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo, sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio.

(7) Beneficios a los empleados-

Hasta el 31 de agosto de 2021, la Casa de Bolsa tenía celebrado un contrato de prestación de servicios con Banco Base, en el cual este último se comprometía a prestarle los servicios administrativos, necesarios para su operación. El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.



(Millones de pesos)



La Casa de Bolsa recicla a los resultados del ejercicio las remediones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) reconocidas en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" tomando como base la Vida Laboral Promedio Remanente (VLPR) de los empleados en que se espera reciban los beneficios de los planes vigentes al inicio de cada periodo. La VLPR para el plan de Prima de Antigüedad y para las Indemnizaciones es de 7 años.

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

	Prima antigüedad	Indemnizaciones	Total 2021
Costo de beneficios definidos:			
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ -	4	4
Costo neto del periodo	\$ -	4	4
Remediones reconocidas en ORI	\$ -	(2)	(2)
Incremento (decremento) de remediones del PNBD en ORI	\$ -	(2)	(2)
Monto reconocido en el estado de resultados	-	4	4
Remediones reconocidas en ORI	-	(2)	(2)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ -	2	2

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2021
Tasa de descuento nominal	8.10%
Tasa de incremento de salarios	6.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	8.00%



(Millones de pesos)

**(8) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por pagar:		
Acreedores reporto	\$ 411	31
Cuentas por pagar	-	10
	\$ 411	41
Valores de clientes recibidos en custodia:		
Inversiones en títulos	\$ 66	53

Las principales transacciones de ingresos y egresos realizados con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están integradas como sigue:

	2021	2020
Ingresos:		
Comisiones cobradas ⁽¹⁾	\$ 18	19
Premios por reportos	31	-
	49	19
Egresos:		
Gastos por intereses	\$ (1)	-
Gastos administrativos	(16)	(41)
Intereses pagados por reportos	(5)	(36)
	\$ (22)	(77)

⁽¹⁾ Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realiza la Casa de Bolsa de las emisiones de títulos de Banco Base; los gastos por intereses y los intereses pagados por reporto corresponden principalmente a los rendimientos pagados a compañías del Grupo por las inversiones mantenidas en la Casa de Bolsa; por lo que se refiere a los gastos administrativos los mismo corresponden al servicio cobrado por Banco Base derivado del soporte que prestan las áreas de staff y el área comercial a la Casa de Bolsa.



(Millones de pesos)

**(9) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante 2021 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como se menciona a continuación:

	2021	2020
ISR causado	\$ (24)	(9)
ISR diferido	(2)	(3)
	\$ (26)	(12)

La Casa de Bolsa determina la PTU de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo, que se presenta con el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Por el año terminado al 31 de diciembre 2021 el gasto por PTU causada ascendió a \$1.

ISR diferido:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Casa de Bolsa ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años.

	2021	2020
Resultado por valuación	\$ 2	3
Provisiones	4	5
Gastos anticipados	(2)	(2)
ISR diferidos, neto	\$ 4	6

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el activo por ISR diferido muestra un decremento de \$2 respecto al 2020, el cual se integra por un gasto de \$1 reconocido en el estado de resultados y un gasto por \$1 reconocido en capital contable provenientes de las partidas que generan "ORI".

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.



(Millones de pesos)



La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Resultado antes de impuestos a la utilidad \$	109		48	
ISR causado	(24)		(9)	
ISR diferido	(2)		(3)	
Total de ISR	(26)	25%	(12)	25%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	(5)	5%	(2)	5%
	(31)	30%	(14)	30%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(10) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Casa de Bolsa está integrado por 102,000,000 de acciones de la serie "O", Clase "I", ordinarias, nominativas, sin valor nominal, totalmente liberadas, mismas que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$79 y \$36, respectivamente, que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante ambos períodos, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable, al 31 de diciembre de 2021, incluye las remediciones por beneficios definidos a los empleados por \$1 neto de impuestos diferidos.

(c) Restricciones al capital contable-

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta que alcance el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.



(Millones de pesos)



La Casa de Bolsa vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones aunque la experiencia es cubrir ampliamente dichos requerimientos con base en la normatividad vigente para Casas de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2021, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$4, correspondiente al resultado del ejercicio de 2020.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2020, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$5, correspondiente al resultado del ejercicio de 2019.

(11) Índice de Capitalización – (no auditado)

A continuación se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Concepto:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 12	2
Operaciones con tasa real	51	13
Requerimientos de capital por riesgos de mercado	\$ 63	15
De los emisores de títulos de deuda en posición	42	25
De los depósitos y préstamo	-	1
Inversiones permanentes y otros activo	5	5
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	\$ 47	31
Requerimientos de capital por riesgo operacional	\$ 12	9
Requerimientos de capital total	\$ 122	55
Cómputo:		
Requerimiento de capital total	\$ (122)	(55)
Capital neto	301	221
Capital básico	301	221
Capital complementario	-	-
Sobrante de capital	\$ 179	166



(Millones de pesos)

	2021	2020
Concepto:		
Activo en riesgo:		
Activos en riesgos de mercado	\$ 787	195
Activos en riesgos de crédito	591	390
Activos en riesgo operacional	153	113
Activos en riesgos totales	\$ 1,531	698
Coeficientes:		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.46	3.97
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	50.88	56.75
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales	19.64	31.72
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.46	3.97
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	19.64	31.72
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	19.64	31.72

Durante 2020, se realizaron pruebas de Suficiencia de Capital en la Casa de Bolsa bajo dos escenarios de estrés: el resultado fue favorable, la proyección del nivel de ICAP hasta el año 2022 bajo condiciones de mercado extremas resultó por arriba del nivel mínimo regulatorio, es decir, se cuenta con el capital suficiente para absorber las pérdidas potenciales sin comprometer la solvencia de la institución, incluso si se presentase un shock de mercado.

Calificadoras

El 8 de octubre de 2021, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de Casa de Bolsa Base en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

El 10 de febrero de 2022, la agencia calificadora S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA-' y 'mxA-2', respectivamente, de Casa de Bolsa Base. Al mismo tiempo, revisamos la perspectiva de las calificaciones de largo plazo de la entidad a estable de negativa.

(12) Administración integral de riesgos- (no auditado)

Las debilidades en el sistema de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.

La Administración Integral de Riesgos es normada por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Casa de Bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa) publicada por la Comisión el 6 de septiembre del 2004, con fundamento en lo dispuestos en los artículos 4 fracciones II a VII, XXXVI, XXXVII, 6, 16 fracción I y 19 de la Ley de la propia Comisión; 19 bis, último párrafo, 22 fracciones I y V, incisos a), b), c), e), f), i), j), k) y último párrafo VI, 22 bis 3, 26 bis a 26 bis 4, 26 bis 5, 26 bis 7, 26 bis 8, 27, 28 y 41 fracciones V y X, 95, 98 segundo párrafo y 104 de la Ley del Mercado de Valores.



(Millones de pesos)



11.1 Aspectos Cualitativos en la Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos y Renumeración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos y Renumeración sesiona al menos una vez al mes y cuenta con la Unidad Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Casa de Bolsa Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de las Instituciones.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración aprobó el documento “Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa, y las políticas generales para la administración de los riesgos cuantificables como mercado, crédito y liquidez, incluidos el riesgo operacional, tecnológico y legal, así como de los riesgos no cuantificables como reputacional, estratégico y de negocio.

El Comité de Riesgos y Remuneración es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia, con previa autorización del Consejo de Administración.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión bianual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos de la mesa de dinero de la Casa de Bolsa, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

11.2 Aspectos Cuantitativos en la Administración Integral de Riesgos

A continuación se describen los principales elementos de las metodologías empleadas para la identificación y cuantificación de los riesgos a los que está expuesta Casa de Bolsa Base, así como los resultados y su interpretación.



(Millones de pesos)



11.2.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la administración del riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversiones en valores, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros). Para obtener dichos factores de riesgo, la Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La UAIR, como encargada del monitoreo del Riesgo de Mercado, realiza diariamente el cálculo del VaR, mismo que es reportado a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración, Dirección General y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las siguientes cifras:

<u>Valor de Mercado</u>	<u>Capital Neto</u>	<u>VaR \$</u>	<u>% VaR/ Capital Neto</u>
\$ <u>16,714</u>	<u>301</u>	<u>2.5</u>	<u>0.83%</u>

* Instrumentos de renta fija ascendieron a \$1.

Durante el cuarto trimestre de 2021, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.5%.

Como se comentó anteriormente, \$2.5 se interpreta como la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantiene el 100% del portafolio de Inversiones en Valores clasificado en el rubro Títulos para Negociar, por lo que a esa fecha no se tiene definida una metodología para la medición del riesgo de mercado de títulos disponibles para la venta.

Adicional al VaR, la Casa de Bolsa complementará su medición de riesgo de mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las instituciones en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.



(Millones de pesos)



Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲ 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: ▼ 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6
Impacto	-2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0

Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
- Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
- Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9
Impacto	-17	-8	8	17	1	-7	-7	0	-4

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión. Para determinar que el modelo del VaR es adecuado, se considera la metodología de Kupiec documentada en la literatura financiera.

11.2.2 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte de las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.



(Millones de pesos)



En la administración del riesgo de crédito, la Casa de Bolsa utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de Inversiones en Valores, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

El significado de pérdida esperada bajo esta metodología es el nivel de riesgo que una empresa representa dada su calidad crediticia, donde el monto estimado podría representar una minusvalía que afecte al estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Valores representó el 1.4% del Capital Neto. Durante el cuarto trimestre del 2021, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 1.4% del Capital Neto.

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Valores, el cual al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$16,714.

El nivel de diversificación del portafolio de Inversiones en Valores, de acuerdo a las características de los títulos que lo componen y de los emisores de estos, se presentó de la siguiente manera Al 31 de diciembre de 2021:

		Valor Mercado	Porcentaje sobre el Total
Calificación AAA	\$	15,966	96%
Calificación AA		222	1%
Calificación A		507	3%
Calificación D		18	0%
Tasa nominal	\$	16,713	100%
Tasa real		-	-
Tasa fija	\$	1	0%
Tasa fija < 1 año	\$	399	2%
Tasa variable	\$	16,314	98%
< 1 año	\$	1,233	7%
1 a 3 años	\$	9,597	58%
3 a 5 años	\$	5,883	35%

* Instrumentos de renta fija ascendieron a \$1.

11.2.3 Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.



(Millones de pesos)



El riesgo de liquidez se mide utilizando el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones del portafolio de Inversiones de Valores a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes (buckets) que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días).

Al 31 de diciembre de 2021, los flujos de las posiciones de la Casa de Bolsa se ubicaron como se muestra:

Bucket	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
Flujo	-15,666	-353	-592	218	0	129	824	15,480

#1: 1 día; #2: de 2 a 7 días; #3: de 8 a 30 días; #4: de 31 a 60 días; #5: de 61 a 90 días; #6: de 91 a 180 días; #7: de 181 a 360 días; #8: mayor a 360 días.

Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad para deshacer alguna posición del portafolio de Inversiones en Valores. Al igual que el VaR de riesgo de mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente.

El Var Ajustado por Liquidez al 31 de diciembre de 2021 fue de 2.5, que representa el 0.015% de la valuación del portafolio de Inversiones en Valores, cuya interpretación es la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días y si se añadiera un factor de sensibilidad de acuerdo con la bursatilidad de los títulos. El VaR Ajustado por Liquidez promedio observado durante el cuarto trimestre 2021 representó el 0.009% del portafolio de Inversiones en Valores.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador para determinar el nivel de liquidez diaria (análisis de liquidez diaria), comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente, donde el monto disponible está conformado por las operaciones de reporto pactadas el mismo día más las fuentes inmediatas de liquidez como la línea de RSP con el Banco Central o las líneas con entidades del Grupo Financiero, entre otras; por otro lado, el flujo de vencimientos contempla la obligación de la Casa de Bolsa de liquidar las operaciones de reporto pactadas en días pasados y con vencimientos al día siguiente. Al 31 de diciembre de 2021 el indicador de cobertura se ubicó en 115%.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro de ésta ante una disminución o cancelación de dichas fuentes. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en las fuentes inmediatas citadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2021, los escenarios de restricción en las fuentes disponibles no comprometerían la situación de liquidez de la Casa de Bolsa, manteniéndose la cobertura de vencimientos por encima del 100% en el escenario más adverso.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio de Inversiones en Valores con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 31 de diciembre de 2021 la pérdida potencial se ubicó en 0.01%.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa realiza el monitoreo del indicador regulatorio de activos líquidos y su proporción en contra del Capital Global, debiéndose contar con al menos el 20%. Al 31 de diciembre de 2021, dicho indicador se ubicó en 92%.



(Millones de pesos)



Riesgo Operacional:

El riesgo operativo conforme a la CUB emitida por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- a. El **riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.
- b. El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Institución procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditorías internas y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna han determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.

En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como:

Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.



(Millones de pesos)



- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.

Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

1. **Fraude Interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. **Laboral y seguridad en el trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. **Eventos externos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. **Fallas en sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE
7. **Ejecución y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

Durante el 2020, la economía mundial se vio afectada por el cierre de actividades no esenciales que llevaron al confinamiento ocasionado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Casa de Bolsa Base, de manera conservadora, tomó acciones que le permitieron salvaguardar el patrimonio de la Casa de Bolsa, así como en todo momento dar cumplimiento a los indicadores normativos e internos que la Dirección General y el Consejo de Administración, con apoyo de los Órganos Facultados correspondientes, definieron para lograr este objetivo.

A manera de resumen, el portafolio de Inversiones en Valores observó una baja importante en comparación con el ejercicio anterior, siendo esta la principal línea de negocio de Casa de Bolsa Base. En particular, las posiciones de emisiones corporativas y de menor calidad crediticia fueron disminuyendo en el transcurso del año.



(Millones de pesos)



Lo anterior, permitió que los indicadores de riesgo se mantuvieran en niveles sanos, cuidando en todo momento que el capital de Casa de Bolsa Base se mantuviera en cumplimiento de la normatividad.

Durante el 2021, el portafolio se ha ido reactivando de manera ordenada y controlada con niveles cercanos a los que se observaron previo a la contingencia sanitaria. Las áreas de negocio, Crédito y UAIR, principalmente, participan de manera activa en el análisis de apetito por nuevas emisiones en el mercado.

(13) Cuentas de orden-**Valores de clientes recibidos en custodia-**

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2021	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	129,016,198	\$ 9,281
Títulos de mercado de capitales	4,401,025	297
		\$ 9,578

31 de diciembre de 2020	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	119,334,312	\$ 8,160
Títulos de mercado de capitales	5,593,483	375
		\$ 8,535

Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto por cuenta de clientes, se integran como sigue:

	2021		2020	
	Número de títulos	Valor razonable	Número de títulos	Valor razonable
BONDES D	52,660,526	\$ 5,247	43,601,000	\$ 4,372
BPAG 28	30,784,401	3,069	12,040,114	1,203
BPAG91	6,019,863	604	400,000	40
CEDEV	4,415,720	443	1,376,861	139
CERTBURF	177,100	18	20,000	2
CERTIBUR	4,484,772	449	2,898,184	291
CERTIBUR94	2,512,457	252	2,854,861	286
CETES	39,943,939	381	9,862,027	95
GUBERBD	33,331,828	3,340	12,351,451	1,238
BONDES F	29,052,144	2,889	-	-
BONOSI	5,405	1	-	-
Total operaciones por reporto por cuenta de clientes		\$ 16,693		\$ 7,666



(Millones de pesos)

**(14) Información por segmentos-**

Los principales saldos por concepto y/o seguimiento de negocio que se reflejan en el estado de resultados de la Casa de Bolsa se integran como sigue:

2021	Cuenta Propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	65	65
Resultado por servicios	\$ -	65	65
Utilidad por compraventa	\$ 71	-	71
Ingresos por intereses	1	827	828
Gastos por interés	-	(818)	(818)
Resultado por valuación a valor razonable	7	-	7
Margen financiero por intermediación	\$ 79	9	88
Otros ingresos de la operación	\$ 1	-	1
Gastos de administración y promoción	(16)	(34)	(50)
Ingresos netos	\$ 64	40	104
2020	Cuenta Propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	60	60
Resultado por servicios	\$ -	60	60
Utilidad por compraventa	\$ 45	-	45
Ingresos por intereses	2	1,059	1,061
Gastos por interés	-	(1,049)	(1,049)
Resultado por valuación a valor razonable	(16)	-	(16)
Margen financiero por intermediación	\$ 31	10	41
Otros ingresos de la operación	\$ 1	-	1
Gastos de administración y promoción	(18)	(36)	(54)
Ingresos netos	\$ 14	34	48



(Millones de pesos)

**(15) Integración de los principales rubros del estado de resultados-**Margen financiero por intermediación

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Títulos para negociar	\$ 812	1,016
Operaciones de reporto	16	44
Disponibilidades	-	1
	\$ 828	1,061

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Operaciones de reporto	\$ 818	1,049

c. Utilidad (pérdida) por compra-venta

La utilidad (pérdida) por compra-venta por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Títulos para negociar:		
Utilidad por compra-venta	\$ 74	51
Pérdida por compra-venta	(3)	(6)

d. Valuación a valor razonable

La valuación a valor razonable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Inversiones en valores	\$ 7	(16)



(Millones de pesos)

Resultado de la operación

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

El desglose de los otros ingresos por 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	2021	2020
Recuperaciones	\$ 1	1

(16) Indicadores financieros (no auditada)-

	2021	2020
Solvencia	1.018	1.029
Liquidez	1.018	1.027
Apalancamiento	0.1280	0.0120
ROE	26.03%	16.05%
ROA	0.47%	0.46%

	2021	2020
Requerimiento de capital / Capital global	40.73%	25.22%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero/Ingreso total de la operación	58.01%	41.14%
Resultado de operación/Ingreso total de la Operación	68.29%	47.35%
Ingreso neto/Gastos de operación	310.83%	189.07%
Gastos de administración/Ingreso total de la operación	32.39%	53.16%
Resultado neto/Gastos de administración	157.81%	65.64%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	22.70%	39.94%

(17) Convenio de responsabilidades-

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (controladora), responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo de la Casa de Bolsa, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por la Casa de Bolsa con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de la Casa de Bolsa.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora.



(Millones de pesos)



(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) Hasta el 31 de agosto de 2021, la Casa de Bolsa tenía celebrado un contrato de prestación de servicios con Banco Base, en el cual este último se comprometía a prestarle los servicios administrativos, necesarios para su operación. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$16 y 41, respectivamente.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tiene como objetivo actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa respecto de: i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casas de bolsa a la Comisión como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (IFRS, por sus siglas en inglés). Dicha resolución modificatoria, sustituye los anexos; “5 Criterios de Contabilidad”, “6 Indicadores Financieros”, “9 Reportes regulatorios” y “10 Designación de responsables para el envío de la información”, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022, abrogando las resoluciones modificatorias emitidas con anterioridad.

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.



(Millones de pesos)



Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 contenido en el Anexo A 5 de las Disposiciones son las que se muestran a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Casa de Bolsa y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Casa de Bolsa deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.



(Millones de pesos)



NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.



(Millones de pesos)



NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.



(Millones de pesos)



- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-. Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021.

NIF D-5 “Arrendamientos”-. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de estas NIF y las mejoras a las NIF antes mencionadas, las cuales se consideran inmateriales para efectos de los estados financieros en su conjunto.

